PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sabanalarga - Atlántico
15 de octubre de 2021

Señora
Carmen Sofia Daza Beltrán
Subdirectora (ordenador del gasto)
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Sena Regional Atlántico

Asunto: Informe Final de la Evaluación del Proceso de Contratación de modalidad de selección de mínima cuantía No. MC-ATL-CDAA -0011-2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TIQUETES DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA EN LA ETAPA LECTIVA QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DISTANTES AL CENTRO CEDAGRO.

Con toda atención nos dirigimos a la subdirectora del Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Sena Regional Atlántico en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico, técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 13/10/2021

De acuerdo con el estudio previo REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO se realiza La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. Para ello el oferente deberá diligenciar la lista de precios del SECOP II. En el presente proceso se presentaron 08 ofertas por consiguiente se procede a evaluar la de menor valor presentada.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
BONOS DE TIQUETES TERRESTRES COOTRANSA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA	Oferta en evaluación	11/10/2021 5:09 PM	42.729.650 COP

OFERENTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA

UNICO OFERENTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA

REQUISITOS ECONOMICOS HABILITANTES		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Rut	X	
Certificación bancaria	X	
Facturación electrónica	X	
Propuesta económica anexo 04	X	

OFERTA ECONOMICA

COOTRANSA
PIONEROS EN EL TRANSPORTE
Y EN EL PROGRESO DE SABANALARGA
NIT: 890104921-5

ANEXO No 4
PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	UNSPSC (CCE)	CODIGO SABS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VALOR UNIARIO SIN IVA	IVA (%)	VALOR TOTAL SIN IVA
1	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Barranquilla - Sabanalarga y viceversa	UNIDAD	2960	$ 7.626	$ 0	$ 22.572.960
2	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Galapa - Sabanalarga y viceversa	UNIDAD	408	$ 5.875	$ 0	$ 2.397.000
3	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Baranoa - Sabanalarga y viceversa	UNIDAD	2140	$ 4.706	$ 0	$ 10.070.840
4	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Campeche - Sabanalarga y viceversa	UNIDAD	450	$ 4.453	$ 0	$ 2.003.850
5	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Manati - Sabanalarga y viceversa	UNIDAD	430	$ 7.900	$ 0	$ 3.397.000
6	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Finca El Caney - Sabanalarga	UNIDAD	400	$ 3.432	$ 0	$ 1.372.800
7	78111800	141101631	Tiquete Transporte Terrestre	Sabanalarga – Arroyo de Piedra	UNIDAD	200	$ 4.576	$ 0	$ 915.200
							SUBTOTAL		$ 42.729.650
							% IVA		0
							TOTAL		$ 42.729.650

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 42.729.650)

Proponente: **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA "COOTRANSA"**
NIT: 890.104.921 - 5
Representante Legal: Yonny de Jesus Beltran Pacheco
Cédula de Ciudadanía No. 8.636.006 Sabanalarga - Atlantico
Dirección: Cl 27 #29-50 Sabanalarga - Atlantico
Firma:

Calle 27 No. 29 - 50 Carretera La Cordialidad
Tel: 878 4084 - 878 2272
cotransaltda-1972@hotmail.com

www.cootransa.com

OBSERVACIONES:

El proponente presento mediante documento publicado en la Página del SECOP II cuya referencia es CO1.MSG.3077749, la respectiva Certificación Bancaria actualizada.

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 01/10/2021 - Duración de la sociedad: INDEFINIDA - Objeto social relacionado: SI - Facultades del representante legal: Facultado - Validación código de verificación único: DN43ECE9FF
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	NO APLICA
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa	NO APLICA

- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	NO APLICA
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE verificado por la entidad
Pacto de Transparencia	CUMPLE
formato 09 certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica.	CUMPLE
FORMATO 02 B AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
CERTIFICADO PAZ Y SALVO CONTRATACIÓN DE APRENDICES	CUMPLE

OBSERVACIONES: NINGUNA

REQUISITOS TECNICOS A EVALUAR – COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA	
Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento	CUMPLE
Experiencia habilitante	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE O NO CUMPLE
DATOS PERSONAL DE CONTACTO	El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, en la que se compromete anexar los datos completos de la persona a contactar para coordinar la entrega de los bonos, datos como: Nombres y apellidos, teléfono fijo, numero celular, telefax, correo electrónico y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.	CUMPLE
IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO DEL PESV:	De acuerdo a la Resolución N° 1565 de 2014 a la fecha, en cumplimiento del desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial se debe demostrar la implementación y cumplimiento del mismo mediante los siguientes requisitos: **COMPORTAMIENTO HUMANO:** Procedimiento de Selección de Conductores Pruebas de Ingreso (Exámenes Médicos y Psicosensométrico de acuerdo con el Numeral 8.1.2 de la resolución N°1565/2014) Capacitación en Seguridad Vial al personal de conductores (De acuerdo con Numeral 8.1.3 de la resolución N°1565/2014) **VEHICULOS SEGUROS** Documentación del Plan de Mantenimiento del Parque Automotor (Relación del mantenimiento efectuado al parque automotor que será utilizado en la ejecución del contrato) **INFRAESTRUCTURA SEGURA** Ruto grama de vías internas y externas por donde circularan los vehículos acreditados en el proceso. **ATENCION A VICTIMAS:** Gestión ante ARL para obtener capacitación sobre el protocolo de atención de accidentes. (solicitud de capacitación y/o asesoría ante la ARL) **NOTA:** Para el caso de uniones temporales, consorcio o promesa de sociedad futura, cada integrante deberá acreditar el requisito	CUMPLE

CONDICIONES GENERALES	Prestar a Cabalidad el servicio solicitado y tener la disponibilidad inmediata para entregar los bienes y/o tiquetes y/o bonos de transporte solicitados. Transporte en buses primera clase y/o su equivalente. Puntualidad y cumplimiento en el suministro de los tiquetes y/o bonos solicitados. Cumplir con las normas referentes al contrato de transporte terrestre que regula el transporte de pasajeros según las estipulaciones señalados por cada empresa de transporte terrestre. Garantizar la idoneidad de la empresa de transporte terrestre que realice los trayectos y responder en caso tal por actos de negligencia de los mismos al igual que por el incumplimiento en cuanto a las disposiciones contenidas en las normas de tránsito vigentes (Código Nacional de tránsito, código penal y demás normas concordantes y modificatorias). La empresa debe garantizar que tiene los seguros legales y/o obligatorios de acuerdo con la ley. COBERTURA: La prestación del servicio deberá tener una cobertura en el departamento del Atlántico tal como se señala en la necesidad del presente estudio. Prestación del servicio: En el evento que el oferente no pueda prestar el servicio de manera directa deberá informar con 24 horas de anticipación con quien efectuará el servicio subcontratado para realizar las coordinaciones correspondientes. Cuando sobrevenga caso fortuito y fuerza mayor.	CUMPLE

ASPECTO(S) DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de	CUMPLE

mejoramiento.	
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio de salud.	
Entregar certificados de calibración de los termómetros empelados y deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	

CRITERIOS AMBIENTALES

ASPECTO(S) AMBIENTALES	CUMPLE O NO CUMPLE
El proponente anexará carta de compromiso de la serviteca o quien haga las veces, donde realiza o realizará el mantenimiento correctivo o preventivo de los vehículos usados, manifestando que realiza la gestión adecuada, en términos ambientales, de los residuos peligrosos y especiales (llantas, aceites usados, filtros y baterías plomo-acido) que genera dicha serviteca; junto con la copia de los certificados de recolección, transporte, disposición o aprovechamiento (Certificados de un periodo no mayor a los últimos tres meses), emitidos por el proveedor externo a la serviteca y con permisos de la autoridad ambiental competente para dicha actividad	CUMPLE

OBSERVACIONES: NINGUNA

CONCLUSION: HABILITADA

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la propuesta presentada por la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA,** es favorable, por tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Subdirectora para el Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial, que de no presentarse observaciones, o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, adjudicar el contrato cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TIQUETES DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA EN LA ETAPA LECTIVA QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DISTANTES AL CENTRO CEDAGRO",** al proponente **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA LTDA COOTRANSA,** por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ML. ($42.729.650).**

FIRMA COMITÉ

RAMIRO FERNANDEZ CARRILLO
Apoyo Jurídico en Contratación

LILIANA SIERRA ACEVEDO
Apoyo Económico Contratación

VICTOR MANUEL CERA SARMIENTO
Coordinador de Formación Profesional